

ACTA NÚMERO 12
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
DIPUTACIÓN PERMANENTE
SEGUNDO RECESO CORRESPONDIENTE AL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LILIA MARGARITA RIONDA SALAS

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en las salas uno y dos del salón de usos múltiples del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Diputación Permanente del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato para llevar a cabo la sesión en los términos de la convocatoria, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucción de la presidencia pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal al registrarse la presencia de las diputadas Lilia Margarita Rionda Salas, Susana Bermúdez Cano y Dessire Angel Rocha, así como de los diputados Cuauhtémoc Becerra González, Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Aldo Iván Márquez Becerra, Armando Rangel Hernández, Ernesto Millán Soberanes, Jorge Ortiz Ortega, David Martínez Mendizábal y Gerardo Fernández González. También asistieron a la presente sesión la diputada Yulma Rocha Aguilar y el diputado Bricio Balderas Álvarez. - - - - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con trece minutos del veintidós de septiembre de dos mil veintidós. - - - - -

La secretaría dio lectura al orden del día y puesto a consideración por la presidencia, resultó aprobado en votación económica en la modalidad convencional por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

La presidencia agradeció la presencia y dio la bienvenida al doctor Jesús Eleazar García Hernández, Presidente del Observatorio Ciudadano Legislativo. - - - - -

En votación económica en la modalidad convencional se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión celebrada el doce de septiembre del año en curso, debido a encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. En los mismos términos se aprobó el acta de referencia. - - - - -

En votación económica en la modalidad convencional se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, debido a encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. Una vez lo cual, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas. - - - - -

La secretaría, a petición de la presidencia, dio lectura al oficio a través del cual se remitió la iniciativa suscrita por el Gobernador del Estado a efecto de que se autorice que una fracción del inmueble materia del Decreto Legislativo número nueve, expedido por la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número ciento ochenta y seis, tercera parte, del veinte de noviembre de dos mil quince, pueda ser destinado para la instalación de una base de operaciones de la Guardia Nacional. Agotada la lectura, con fundamento en el artículo ciento doce -fracción



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

cuarta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio cuenta con la solicitud de licencia temporal para separarse del cargo de diputado local de Aldo Iván Márquez Becerra, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y la turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento once -fracción tercera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio cuenta con la iniciativa suscrita por el ayuntamiento de Apaseo el Grande, Guanajuato, a efecto de reformar el artículo siete y adicionar una Sección Primera Bis al Capítulo Décimo y un artículo cuarenta y cuatro Bis a la Ley de Ingresos para el Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintidós. Con fundamento en los artículos ciento doce -fracción segunda- y ciento once -fracción décima sexta-, así como el último párrafo de dichos artículos, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la presidencia turnó la iniciativa a Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados abstenerse de abandonar el salón durante las votaciones. - - - - -

Prevía dispensa de lectura aprobada por unanimidad, sin discusión en votación económica, en la modalidad convencional se aprobó el informe de la Diputación Permanente sobre los trabajos realizados durante el segundo receso, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo sesenta y cinco -fracción séptima- de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. La presidencia indicó que se daría cuenta con el informe correspondiente en la primera sesión del primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. - - - - -

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, se registró la participación de la diputada Yulma Rocha Aguilar, con el tema *Niñez*, durante su intervención la presidencia la conminó a terminar su intervención al haberse concluido el tiempo de participación así mismo solicitó a las diputadas y diputados presentes atender lo dispuesto en el artículo ciento cincuenta y dos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado; continuó la participación registrada de la diputada Dessire Angel Rocha Aguilar, con el tema *Discriminación*, rectificandole hechos el diputado Armando Rangel Hernández; continuando con la participación en asuntos generales registrados del diputado David Martínez Mendizábal con el tema *Presupuestos*. - - - - -

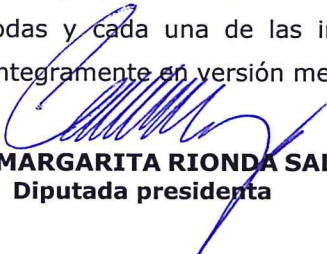


H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Enseguida la presidencia propondrá la dispensa de lectura de la presente acta y si resulta aprobada se someterá a consideración y votación el contenido de la misma. - - - - -

Posteriormente, la presidencia informará, en caso de permanecer el cuórum, que el mismo se mantuvo hasta el momento, indicando que no es necesario un nuevo pase de lista. Finalmente, levantará la sesión y citará para la Junta Preparatoria del primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional, que se verificará el veinticinco de septiembre del año en curso, a partir de las diez horas. - - - - -

Todas y cada una de las intervenciones registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta. Doy fe. - -


LILIA MARGARITA RIONDA SALAS
Diputada presidenta


GUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES
DIPUTADO SECRETARIO


CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ
Diputado vicepresidente